



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 28 DE MAYO DE 2025**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas con cincuenta minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bienvenidos señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos, presente; delegada de Álvarez Henrígues Aquiles David, Coronel Flores Silvia Tatiana, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, ausente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, ausente; delegada de Chonillo Breilh Luis Esteban, Solís Moncada Jessika Karina, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; alcaldesa subrogante, Veloz Vargas Bélgica Vanessa, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, presente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton José, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, ausente; Orellana Ortíz Pedro Antonio, presente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; alcaldesa subrogante de Bucay, Guzmán Buñay Karen Julissa, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, presente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suarez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, presente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; Yúnez Nowak Juan José, ausente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2025. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación como delegados permanentes ante el H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentas, Especiales y Técnica del Consejo Provincial del Guayas, de los siguientes ciudadanos: 2.1.- Tatiana Coronel Flores, como delegada permanente de Aquiles Alvarez Henrígues, alcalde de Guayaquil. 2.2. Jessika Karina Solís Moncada, como delegada permanente de Luis Chonillo Breilh, alcalde de Durán. **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja y transferencia gratuita – donación de 01 contenedor de 20 pies, a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, y de 16 equipos a los gobiernos autónomos descentralizados de Balao, El Triunfo, Bucay, Isidro Ayora, Milagro, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Santa Lucia, Simón Bolívar, Yaguachi, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **4)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto de la Resolución de Planificación, Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, correspondiente al año 2025. **5)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del informe del costo institucional de la emergencia invernal 2025. *Hasta aquí la lectura del orden del día*. - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Puesta a su consideración el orden del día. ¿Alguna moción? **CONSEJERA MABEL TENEZACA:** "Mociono la aprobación del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Consejera Tenezaca ha mocionado la aprobación del orden del día". - **CONSEJERA VALERIA CALDERÓN:** "Apoyo la moción". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Estamos usando por primera vez la aplicación para que en forma digital votemos. Ya no hace falta declarar nuestro voto. Si usted tiene algún problema con la aplicación, sírvase a hacerlo conocer a la secretaría. Así que, por favor, el equipo técnico que los está acompañando, usaremos por primera vez esta votación. No hace falta declarar el voto, solamente votarlo en el sistema. Señor secretario, tome votación por favor. Solamente para una corrección, le pusieron forma de votación a todos los consejeros excepto a la prefecta, entonces, mi voto será declarándolo". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, abstención; delegada de Álvarez Henrques Aquiles David, Coronel Flores Silvia Tatiana, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; delegada de Chonillo Breilh Luis Esteban, Solís Moncada Jessika Karina, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; alcaldesa subrogante, Veloz Vargas Bélgica Vanessa, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; alcaldesa subrogante de Bucay, Guzmán Buñay Karen Julissa, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Mabel Tenezaca, apoyada por la consejera Valeria Calderón, se han presentado veintitrés (23) votos a favor y una (1) abstención. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, aprobado el orden del día, sírvase pasar al primer punto del orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2025.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*". - **LA SEÑORA PREFECTA:**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

"Gracias, señor secretario. Puesta a su consideración el punto número uno del orden del día. ¿Alguna moción?".- **CONSEJERA MARÍA CANDADO:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ha sido mocionado por María Belén Candado Vélez la aprobación de este punto. ¿Hay apoyo a la moción? Hay diez apoyos a la moción, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; delegada de Álvarez Henriques Aquiles David, Coronel Flores Silvia Tatiana, abstención; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; delegada de Chonillo Breilh Luis Esteban, Solís Moncada Jessika Karina, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; alcaldesa subrogante, Veloz Vargas Bélgica Vanessa, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, abstención; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; alcaldesa subrogante de Bucay, Guzmán Buñay Karen Julissa, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, en blanco; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera María Belén Candado, apoyada por la consejera Viviana Olivares, se han presentado veintiún (21) votos a favor, dos (2) abstenciones y un (1) voto en blanco. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DE 2025**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la calificación como delegados permanentes ante el H. Consejo Provincial del Guayas, conforme lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnica del Consejo Provincial del Guayas, de los siguientes ciudadanos: 2.1. Tatiana Coronel Flores, como delegada permanente de Aquiles Alvarez Henriques, alcalde de Guayaquil. 2.2. Jessika Karina Solís Moncada, como delegada permanente de Luis Chonillo Breilh, alcalde de Durán. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día.*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. puesto a su consideración. Alguna moción planteada".- **CONSEJERA ALEXANDRA AYALA:** "Mociono la aprobación del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ha sido mocionada por este punto por la consejera Alexandra Ayala. Existen diez apoyos a la moción, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; delegada de Álvarez Henriques Aquiles David, Coronel Flores Silvia Tatiana, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; delegada de Chonillo Breilh Luis Esteban, Solís Moncada Jessika Karina, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; alcaldesa subrogante, Veloz Vargas Bélgica



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Vanessa, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortiz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; alcaldesa subrogante de Bucay, Guzmán Buñay Karen Julissa, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Alexandra Ayala, apoyada por la consejera Valeria Calderón, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN COMO DELEGADOS PERMANENTES ANTE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TÉCNICAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 2.1.- TATIANA CORONEL FLORES, COMO DELEGADA PERMANENTE DE AQUILES ALVAREZ HENRIQUES, ALCALDE DE GUAYAQUIL. 2.2. JESSIKA KARINA SOLÍS MONCADA, COMO DELEGADA PERMANENTE DE LUIS CHONILLO BREILH, ALCALDE DE DURÁN**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias, señor secretario. Damos la bienvenida a la vicealcaldesa de Guayaquil, Tatiana Coronel, bienvenida a este espacio, así como también a la delegada del alcalde de Durán, Luis Chonillo, la señorita Jessika Solís. Bienvenidos a este consejo. Siguiente punto del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO: "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja y transferencia gratuita - donación de 01 contenedor de 20 pies, a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, y de 16 equipos a los gobiernos autónomos descentralizados de Balao, El Triunfo, Bucay, Isidro Ayora, Milagro, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Santa Lucia, Simón Bolívar, Yaguachi, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, tenemos la exposición del director administrativo. Jorge, por favor, tiene la palabra".- JORGE MÉNDEZ: "Buenas tardes señora prefecta, buenas tardes señor viceprefecto, señores consejeros y consejeras. De acuerdo a la disponibilidad que tenemos de equipos y a la disposición dada por la máxima autoridad, se ha considerado el pedido realizado por el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil para la transferencia gratuita de un contenedor de 20 pies y cuyo valor asciende a \$1.757,14. Adicional a esto, se ha tomado en consideración reforzar la dotación de maquinaria a los diferentes cantones, entre ellos está Balao, El Triunfo, Bucay, Isidro Ayora, Milagro, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Santa Lucía, Simón Bolívar, Yaguachi y Durán, con una cantidad total de 16 equipos y cuyo valor asciende a USD\$710.399,67. La totalidad de la transferencia de equipos equivale a USD\$712.156,81 y, de acuerdo a lo indicado en el COOTAD, en el numeral 50 literal K, donde indica que los bienes que van a ser dados de baja dentro del



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

gobierno provincial, deben ser autorizados por el Consejo Provincial, ponemos a su consideración el punto de orden del día número 3 que se trata en este momento".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias al director administrativo, efectivamente luego el trabajo que venimos haciendo y la renovación de la flota que tiene hoy la Prefectura del Guayas y cumpliendo los requisitos legales, procedemos a poner a su conocimiento la baja y la transferencia gratuita de los bienes antes mencionado. ¿Alguna moción para este punto?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "La consejera Sandy Gómez acaba de mocionar".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, consejera Gómez. Hay apoyo a la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Hay 17 consejeros que han realizado el apoyo a la moción, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, secretario. Por favor, sírvase a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros, se ha abierto el sistema para su votación. **Votación:** Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; delegada de Álvarez Henriques Aquiles David, Coronel Flores Silvia Tatiana, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; delegada de Chonillo Breilh Luis Esteban, Solís Moncada Jessika Karina, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; alcaldesa subrogante, Veloz Vargas Bélgica Vanessa, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Ortíz Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; alcaldesa subrogante de Bucay, Guzmán Buñay Karen Julissa, a favor; Ruíz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera Sandy Gómez, apoyada por diecisiete de los consejeros, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA BAJA Y TRANSFERENCIA GRATUITA - DONACIÓN DE 01 CONTENEDOR DE 20 PIES, A FAVOR DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, Y DE 16 EQUIPOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE BALAO, EL TRIUNFO, BUCAY, ISIDRO AYORA, MILAGRO, NOBOL, PALESTINA, PEDRO CARBO, SANTA LUCIA, SIMÓN BOLÍVAR, YAGUACHI Y DURÁN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 LETRA K) Y 414 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Hago una rectificación, Jessika Solís Moncada es vicealcaldesa de Durán. Bienvenida. La vicealcaldesa de Nobol ha solicitado la palabra".- **MARÍA BELÉN CANDADO:** "Querida prefecta, viceprefecto, compañeros consejeros. Gracias a todos, creo que es importante recalcar y con la venia de Marvin Salas, ustedes saben que, a pesar de su salud, siempre está pendiente del cantón y estoy segura que él y todos nuestros noboleños están contentos por este tanquero que vamos a tener, que es de mucha importancia para nuestro cantón y que todos los bienes que hoy recibimos en los diferentes cantones, estamos seguros que le vamos a dar el mejor provecho. Muchas gracias prefecta, viceprefecto, que Dios siga bendiciendo esta



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

administración y que sigan siempre nuestra ayuda, nuestra mano derecha para los diferentes cantones. Bendiciones".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a usted consejera. Aquí nos toca una vez aprobada esta resolución hacer los trámites pertinentes de manera que los registros de matriculación de estos vehículos pasen a propiedad de los diferentes cantones a los cuales se ha transferido de forma gratuita. Gracias por su palabra, consejera. Siguiente punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto de la Resolución de Planificación, Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, correspondiente al año 2025". Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día**". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario, le damos la palabra al Director de Talento Humano, el economista Bonard".- **MIGUEL BONARD:** "Buenas tardes. Como la ley señala en el artículo 56 de la LOSEP, los gobiernos autónomos descentralizados deben por obligación presentar al Consejo para conocimiento, la planificación de talento humano. Este año 2025, nosotros como institución hemos definido a partir de la resolución de cada una de las direcciones, un excedente de roles ocupacionales de aproximadamente el 20%. Este excedente del 20% no quiere decir que nosotros vayamos a suprimir cargos, sino que nos da la oportunidad de optimizar cargos y también de redefinir los roles ocupacionales. Básicamente estamos cumpliendo con la normativa en el momento que tenemos que presentarles a ustedes para el conocimiento del Consejo. Gracias".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias. ¿Alguna pregunta? Esto es puesto a conocimiento conforme nos establece la norma legal. Cabe indicar que dada la situación compleja económica que tenemos los gobiernos autónomos descentralizados, este mes entraría esta prefectura al 30 de mayo con cinco cuotas caídas por modelo de equidad territorial, lo cual sin duda alguna altera nuestra planificación, y la obra que en este momento deberíamos estar contratando para evitar inundaciones en el próximo invierno. Lamento tener que decir que vamos a informar en su momento determinado en el próximo mes de junio, ustedes serán convocados para la aprobación del presupuesto. Tenemos que hacer unos cambios en el presupuesto aprobado anteriormente por ustedes. Sin embargo, ustedes van a ver que va a haber un impacto importante en la planificación de la obra que vamos a tener que atender. Solamente en este punto decir que la disposición que tiene el área de talento humano es la optimización del personal dentro de la prefectura. Seguimos siendo una prefectura, digamos, en número de personal pequeña respecto de otras, a pesar de ser la más grande del país. Considero que las herramientas tecnológicas que hoy tenemos a nuestro alcance nos permiten hacer el trabajo de mejor manera y con más eficiencia, obviamente, optimizando el recurso humano. Esto no quiere decir que nosotros no daremos respeto a las carreras del personal bajo estabilidad, todo lo contrario, aseguramos el trabajo de nuestros funcionarios, recalcamos nuestra obligación de pagar sus haberes a tiempo y al día conforme corresponden, pero también sabemos que, hacemos un esfuerzo enorme cuando la liquidez obviamente nos agobia a todos los gobiernos autónomos descentralizados. En su momento conocerán básicamente, vamos a pronunciar en el siguiente punto, el impacto fiscal que tenemos respecto de la atención de la emergencia producto de este periodo invernal. Así que ha sido puesto a su conocimiento. Este punto no necesita aprobación,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

así que, siguiente punto del orden del día, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, respecto del informe del costo institucional de la emergencia invernal 2025". *Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día".*- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor, tiene la palabra el director de Riesgos de la Prefectura. ¿Alguna presentación? Adelante".- **CARLOS CUESTA:** "Buenas tardes, señora prefecta, señor viceprefecto, autoridades de prefectura, señores consejeros, muy buenas tardes. Voy a exponer brevemente la inversión que desarrolló la prefectura del Guayas durante esta época invernal. Rápidamente, como es de conocimiento común, todos los que habitamos en la provincia del Guayas somos históricamente afectados por socavones, hundimientos durante la temporada invernal, principalmente con afectación en las zonas rurales. Lo particular de este invierno fue que el INAMHI pronosticó que habría lluvias normales. Así también el Comité del Estudio Regional del Fenómeno del Niño dijo algo similar. Sin embargo, como también es de conocimiento común, esto no se cumplió y tuvimos uno de los inviernos más fuertes de las últimas décadas, al menos de las últimas dos décadas. Este es el contexto de la emergencia invernal en unos hitos muy breves. Comenzamos con unas cuantas emergencias en enero, en Simón Bolívar, El Triunfo, Salitre, pero luego en febrero, que fue uno de los meses más fuertes, tuvimos más de 100 sectores afectados en toda la provincia. Activamos el COE provincial como prefectura del Guayas, esto en el 24 de febrero. La Secretaría de Riesgos nos declaró como provincia en alerta roja. Luego, en el mes de marzo, tuvimos 47 sectores afectados, pero se nos unió la acción de descarga de la empresa CELEC Hidronación con la represa Daule - Peripa, que si bien es cierto eran descargas controladas, pero definitivamente incrementó los niveles de los caudales en muchos de nuestros cantones. En abril tuvimos también lluvias muy fuertes, se afectaron más de 85 sectores, Milagro tuvo una afectación muy importante e histórica, Simón Bolívar y Santa Lucía también se declararon en emergencia. Y en el mes de mayo, tenemos hasta la fecha de corte de este informe que es del 19 de mayo, tuvimos 41 sectores afectados y, finalmente el 15 de mayo se cerró recién la represa de Daule – Peripa. Esta información no es nuestra como prefectura del Guayas, es de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, que la pongo para su conocimiento. Hasta la fecha de corte de este informe, en el denominado "informe de situación de lluvias", de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 483 emergencias se dieron por lluvias, 47.000 personas fueron impactadas, más de 12.000 viviendas, 9.500 hectáreas de superficie agrícola afectada, 0.135 kilómetros lineales de vías y 3 puentes afectados. Nosotros somos la tercera provincia más afectada por el fenómeno invernal 2025, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Riesgos. ¿Qué hicimos como prefectura del Guayas? De inmediato activamos el COE provincial y desplegamos nuestra capacidad institucional, invirtiendo más de 15 millones de dólares, señora prefecta y señores consejeros, en acciones de mitigación y respuesta, atendiendo a los 25 cantones, de alguna u otra manera atendimos a toda la provincia. Nuestro presupuesto se centró en estas siete grandes variables que ustedes pueden ver aquí. Asistencia humanitaria, agua segura y reforestación, salud y atención prehospitalaria, medios de vida, logística para la atención de emergencias y también hicimos fortalecimiento de los organismos de búsqueda y rescate. Este es el presupuesto a breves rasgos de todo lo que hemos invertido. Más del 65% es obra de infraestructura. Una cantidad



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

importante también la destinamos en asistencia humanitaria. También un presupuesto notable en salud y atención prehospitalaria. El detalle de toda esta información, que suman 15 millones de dólares, nuevamente lo recalco, ustedes lo tienen también en el Google Drive que se les compartió, pero a continuación, de forma muy breve, en honor al tiempo de todos, voy a detallar más o menos en qué se gastó en cada rubro. En el primer rubro, asistencia humanitaria, nosotros entregamos kits de primera respuesta humanitaria, que son los kits de alimentos, hasta la fecha de corte de este informe, 28.428 kits de 3 a 4 días, que es el tiempo que más o menos demoran en bajar las aguas en un sector afectado. Entregamos 12.000 kits de dormir, entregamos 5 kits de albergues, entre esos 4 para Milagro, 1 para Simón Bolívar, y atendimos también a 391 sectores rurales. Gastamos, como ustedes lo pueden ver ahí, en eso más de un millón de dólares. Luego, en agua segura y nuestro plan de reforestación, atendimos con kits de agua segura, que es nuestro programa que comprende los tanques de agua de 250 litros más pastillas potabilizadoras para que la población acceda a agua limpia. Entregamos nosotros 2.846 kits, beneficiando a 11.384 personas en 19 cantones. Nuestro plan de reforestación implicó el plantar 17.590 árboles, cuyo efecto en esta época invernal, vale recalcar, es importante porque de alguna manera reduce movimientos en masa especialmente. Las raíces de los árboles absorben toda esa agua en exceso y evitan socavones. En esto hemos gastado 156.000 en kits de agua segura y 70.000 en plan de reforestación. Luego, en salud y atención prehospitalaria, nosotros tenemos estos cuatro rubros. Además de la planificación normal que nosotros teníamos como medicina preventiva, nosotros activamos las brigadas médicas de emergencia, atendimos en 23 cantones, beneficiando a 17.000 personas, con un costo de \$236.000. Pero también hicimos la atención con convoyes de cuidado, con convoyes de cuidado en Durán y también en Milagro, brigadas de fumigación y desratización. Beneficiamos a 1.250.000 personas y en atención veterinaria pues a 12.772 mascotas. Infraestructura, aquí lo voy a decir un poquito más rápido porque son como ustedes pueden apreciar bastantes sectores atendidos, bastantes cantones atendidos y muchas acciones. Instalamos alcantarillas (tuberías y ductos cajón), hicimos muros de contención, reforzamos puentes, reconformamos vías, reconformamos socavones, instalamos badenes, limpiamos cuerpos hídricos, limpiamos bocatomas, también hicimos limpieza de alcantarillas y puentes, hicimos también mantenimiento de albarrazadas, reconformación de muros y encauzamientos e intervenciones varias, que nos dio como rubro directo el presupuesto institucional de prefectura por \$10.106.000 en obras de infraestructura. En medios de vida nosotros activamos estos programas, el programa de bono agrícola para productores de arroz, el equivalente para productores de maíz, entregamos semillas certificadas para arroz, semillas certificadas para maíz y a los agricultores también les proporcionamos agroinsumos y fertilizantes. Todo esto por un valor de \$3.217.000. Ahí está el número de beneficiados. En los bonos de arroz y de maíz, vale indicar que la columna que ustedes ven que dice hectáreas afectadas, pues son las hectáreas confirmadas afectación y la que dice productores beneficiados, pues la que efectivamente hemos pagado hasta el momento. Vale decir que este proceso se ha acelerado para en los próximos días beneficiar a muchos más agricultores. Esos son los efectivamente pagados, los otros están en proceso de verificación con ESPOL y pronto van a ser pagados. En logística para la atención de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

emergencia tuvimos que también hacer algunas inversiones, este es el valor. Aproximadamente nueve camiones contratamos para atender a las 24 provincias, especialmente en el rubro de asistencia humanitaria. Finalmente, contribuimos con la labor de búsqueda y rescate de los cuerpos de bomberos de la provincia, entregando 12 botes con motor y remolque a 12 cuerpos de bomberos de nuestra provincia que están ahí detallados, complementando así el programa que teníamos desde el año anterior, en el que entregamos 10 botes a otros 10 cantones, y de ahora en adelante tenemos 22 cuerpos de bomberos fortalecidos en la provincia con este equipamiento que es de especial utilidad para la época invernal. Finalmente, esta es la asignación gráfica que se ha realizado por cantón, como ustedes pueden observar, de acuerdo a lo que se ha invertido por el tema invernal. Hasta ahí mi presentación, señora prefecta, viceprefecto, autoridades de prefectura y señores consejeros. Las conclusiones, la más importante de ellas es que de los 483 eventos reportados por la Secretaría de Riesgos nosotros como Prefectura del Guayas atendimos 391. Nuestra capacidad institucional, señora prefecta, señores consejeros, nunca fue superada. Así lo establecimos en el COE. Cumplimos la Ley de Gestión de Riesgos dando nuestra participación complementaria y subsidiaria en atención de emergencias, señora prefecta. Hasta ahí, señora prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias. Nuestro director de riesgos, ¿alguna pregunta? Tienen el informe puesto a su consideración. Es importante mencionar que hoy las fases de inversiones en adaptación al cambio climático son una realidad. Estos son valores que no se encontraban presupuestados y que se tomaron de aquellas, obviamente, de aquella obra que iba a ser planificada a ejecutar en este 2025. Así que tenemos un impacto, aparte de los retrasos, de 15 millones de dólares que costó la emergencia. Es importante que conozcan que hay que trabajar en los sistemas de alerta temprana. Me parece una recomendación absolutamente valiosa de una prioridad que tienen que tomarla los gobiernos autónomos descentralizados. Cuando el director de riesgo dice que entregamos ayuda humanitaria en kits de 3 a 4 días, que es el tiempo que demora en bajar el agua, esta vez no sucedió eso en Milagro. El agua tomó más tiempo del programado en bajar, por algunas circunstancias. Primero, hay que comenzar a estudiar la provincia de forma hidrológica hacia dónde se está moviendo el agua. Lo segundo, pedirles a ustedes de la manera más respetuosa la necesidad de un control en el ordenamiento territorial de sus jurisdicciones. Tenemos zonas donde municipios autorizan camarones en zonas que deberían ser arroceras hoy, donde son las zonas donde se permiten cierre de canales naturales y cuentan con permisos municipales. Nosotros hemos dispuesto a la dirección de ambiente de esta institución como autoridad encargada que proceda al inicio de procesos administrativos con medidas cautelares de tumbar infraestructura que impone en riesgo la vida de la gente. No se pueden tapar los cauces naturales. Necesitamos de su ayuda. Tenemos serios problemas en Yaguachi, tenemos serios problemas en Milagro, son zonas que si sigue aumentando el nivel del agua van a quedar absolutamente inundadas las poblaciones. Les pido que trabajemos en equipo si necesitan de nosotros dentro del sistema de riesgos está nuestra dirección para trabajar con ustedes y sus equipos técnicos que cada uno de ustedes tienen en sus municipios, pero también necesitamos que se sumen las juntas parroquiales. Hay que iniciar planes de reforestación agresivos,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

absolutamente agresivos, sobre todo en mantenimiento de riberas. No habrá plata que alcance para hacer muros de contención. Yo sé que en todas partes nos piden muros de contención. No hay fuerza alguna que detenga la naturaleza cuando viene a tomarse lo que le corresponde. Les pido por favor, los planes de reforestación son urgentes. Nosotros podemos apoyarlos, asesorarlos, asistirlos, pero necesitamos que esté prioritario también en sus acciones como gobiernos autónomos descentralizados. Algunas cosas adicionales que le faltó informar a Carlos, tenemos dos problemas muy serios, por supuesto que se generaron con el colapso del puente Gonzalo Icaza. El primero que todavía no terminamos de resolver porque ha tomado más tiempo del que yo quisiera, pero técnicamente me dicen que están haciendo todos los esfuerzos para que sea resuelto, que es abastecer de agua una vez más a Lomas de Sargentillo. Nuestro compromiso es seguir entregando el agua en tanquero que, ojo, no le está costando al municipio y no le está costando a los ciudadanos. Sin embargo, de eso, debo hacer una reflexión importante a este consejo, esa tubería cruzaba por ese puente sin autorización de esta institución. No hemos encontrado en el archivo autorización alguna por lo cual la tubería haya sido autorizada para cruzar por el puente. Pero ahí estaba. Ahora nos toca a nosotros resolver un problema que no quisimos generar. Una autoridad no llega aquí para que se le caigan los puentes, pero que hoy estamos dando la mano al pueblo hermano que es Lomas de Sargentillo. Esperamos que me anuncie el equipo que 90 días me dijeron en total, 60 días más, perdón, tomaría ya finalmente poder abrir y ver la presión ya del agua que estaría transportada por tubería, con lo cual podríamos abastecer ya con normalidad a Lomas de Sargentillo. Mis serias disculpas, sabemos del inconveniente que esto toma, la molestia que genera para la población, pero estamos ahí dando respuesta. Otra cosa hubiera sido que nosotros digamos, no es nuestra culpa, el puente se cayó, resuélvalo Lomas. No hemos hecho eso. Desde el primer día hemos estado enfrentando la emergencia, así como también en Magro. Entiendo que tiene ¿cuántas horas de agua en este momento Magro? 15 horas de agua en este momento. No es suficiente, deberían ser las 24, por supuesto, deberían ser, pero vamos avanzando técnicamente, ha sido sumamente problemático devolver la presión a la zona del servicio que tenemos que entregar, pero estamos enfrentando el problema. Adicionalmente a esto, quiero decirles que hemos agradecido a Nobol por su apoyo, que nos dio desde el primer día ante esta emergencia. El día de ayer hemos retirado el tercer tráiler. Algunos comentarios que recibía eran, tanto se han demorado en retirar el tráiler, no podíamos retirar el tráiler antes. ¿Por qué? Porque el cauce estaba muy arriba. No podíamos meter la maquinaria. Finalmente, una grúa de alto calado, o pluma que se llama, ingresó, ha retirado el tercer tráiler. Nos falta un tráiler más por retirar. Esperamos en los próximos días resolverlo. Y adicionalmente a eso, hay un vehículo liviano que todavía no encontramos y una persona que todavía no podemos darle respuesta a su familia. Así que quiero que sepan que ha sido un invierno y un año muy duro para todos, pero hemos estado aquí dando la cara conforme corresponde. También me han preguntado que cuándo va a estar el nuevo puente. Los estudios se han iniciado, pero como comprenderán, hay que retirar la estructura colapsada y eso también es un tema de una gestión



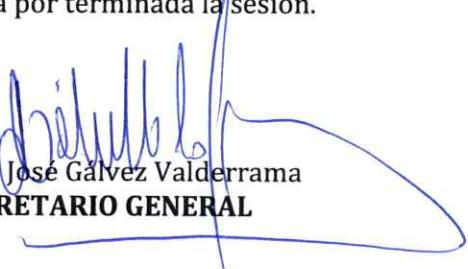
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

compleja que también se hará próximamente en época de verano. Terminados los estudios, anunciaremos cuándo comenzará la construcción del nuevo puente y eso será puesto a consideración inmediatamente del alcalde de Daule. Así que seguimos enfrentando los problemas y finalmente, no para decepcionarlos, sino para que tengan esperanza, se anuncia que en los próximos días comenzarán a pagar a los pequeños municipios las asignaciones del mes de marzo, que entiendo que les deben. Sin embargo, de eso se anuncia también que para el segundo semestre de este año las condiciones económicas del gobierno nos han dicho mejorarán y tratarán de ponerse al día con las deudas. Nosotros esperamos que sí sea porque recibo oficios de algunos de ustedes todas las semanas exigiéndome caminos, exigiéndome obras y yo voy a tener que contestarles que haremos las obras cuando recibamos los recursos, porque no llega la obra quien manda más oficios. Porque, así como a ustedes no les llega la plata, a mí tampoco, pero cuando ustedes han tenido una emergencia, nosotros hemos estado ahí. Así que les pido su solidaridad, su comprensión, el país no la está pasando bien y entendemos que próximamente el gobierno tomará decisiones para comenzar a ponerse al día con los gobiernos autónomos descentralizados. Eso nos permitirá, ojalá prontamente, ponernos al día en la obra que deberíamos ya estar contratando, que es la obra de verano, como limpieza de canales, desazolves, entre otros, porque eso es lo que nos impide de alguna forma inundaciones severas. Y, por último, simplemente anunciarles que en el mes de junio nosotros tendremos que hacer un incremento a nuestro techo presupuestario, por una razón que estamos disputando las obras de acceso al quinto puente. Estas obras están bastante avanzadas, quiero decirle que vamos avanzando a buen ritmo, hay ahí un gran beneficio y ojalá Naranjal lo tenga claro, viene un desarrollo para esa zona impresionante. Taura, Naranjal, Yaguachi. Mi punto de vista es que habrá un antes y un después de la construcción del quinto puente en esta provincia, porque vendrá una nueva lógica de la operación logística del Ecuador entero. Así que hay oportunidades para nuestros cantones y eso me llena a mí de alegría y de esperanza. Así que eso les agradecemos, señor secretario, sírvase certificar si hemos agotado el orden del día, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora presidenta, le informo que los puntos han sido agotados en su totalidad". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos por su comprensión y por su asistencia. Buenas tardes". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisésis horas con treinta y ocho minutos, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
RESPONSABLE DE SESIONES DE CONSEJO


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL